



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 SEP 2022

VISTO el Expediente MS-E-46072-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de Cables de luz de fibra óptica destinados a los equipos de laparoscopia, artroscopia y urología que se encuentran emplazados en los Servicios de Quirófanos de los Hospitales Regionales, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 173/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 181/22 -525 (N° de orden 22).

Que se recibieron ofertas de la firma BOGDANICH Mariano German.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 33 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH Mariano German C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones 1 y 2 alternativa 0, por un monto total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.528.200,00), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta más conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y N° 2291/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 181/22 - 525, mediante la cual se tramita adquisición de Cables de luz de fibra óptica destinados a los equipos de laparoscopia, artroscopia y urología que se encuentran emplazados en los Servicios de Quirófanos de los Hospitales Regionales, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH Mariano German C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones 1 y 2 alternativa 0, por un monto total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.528.200,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9006UG, UGC UC9006, clasificación 20000, correspondiente al Fondo Especifico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N°

000390

/22.

M.S.
f.s.
[Signature]

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud